Almoloya de Juárez, Estado de México a 5 de abril de 2016

Adolfo Solis escucha las necesidades de la población en Audiencias Públicas

Se realizó la décima tercera sesión de Cabildo, primera de forma pública en la comunidad de Ejido San Diego. Como parte de los compromisos adquiridos por el edil Adolfo Solis, el Cabildo salió de la Presidencia Municipal, en un acto sin precedentes.

El acto comenzó con el pase de lista al presidente municipal y todo su cabildo, mismo que llevó a cabo el secretario del ayuntamiento, Oscar Sánchez. Tras la lectura, análisis y discusión, se aprobó el acta de la sesión anterior previo a tomar protesta al defensor municipal de Derechos Humanos, la ciudadana Mayra Angélica Villar Iniesta, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

De igual forma, y tras una discusión ardua, se aprobó la integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) del municipio, así como el reglamento interno del mismo. La sesión se clausuró sin demora alguna, ante más de 100 personas del Ejido San Diego.

Posteriormente se dio paso a la Audiencia Pública donde el alcalde, Adolfo Solis, recibió peticiones de diversas comunidades, tales como Ejido San Diego, Salitre de Mañones, San Cristóbal, Ejido San Pedro, Ranchería San Diego y San Pedro La Hortaliza. Toda la gente fue atendida en orden gracias a la repartición de fichas.

"Me gustó mucho que el señor presidente haya venido a esta comunidad. Ya esperábamos que hubiera Cabildo abierto, porque siempre son en Presidencia. Le platiqué al presidente nuestras necesidades, y el edil le dará seguimiento a las mismas", comentó el señor Lucio Sánchez Carmona.